



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 74

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

**Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2003, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2003)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.
 4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	1582	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	1594
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	1582		
Sección 05		Sección 06	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1582	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	1594
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto); Santamaría García (Grupo Popular); y Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	1582	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Otero Pereira (Grupo Mixto); Castaño Casanueva (Grupo Popular); y Sra. Caballero Gutiérrez (Grupo Socialista).	1594
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	1594	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	1602
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos.	1594	Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	1602

(Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Reanudamos la sesión. ¿Los Grupos tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí, gracias. Buenos días. A don Ignacio Robles le sustituye Mercedes Martín Juárez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Popular la... la señora doña María Isabel Escribano sustituye a don Juan Castaño, doña Francisca Saavedra sustituye a don Carlos Fernández Carriedo, don José Luis Santamaría sustituye a don Fernando Rodríguez Porres, doña Arenales Serrano sustituye a don Francisco Aguilar, Luis Domingo González, don Luis Domingo González sustituye a don Roberto Jiménez, doña Ángeles Armisén sustituye a don Raúl de la Hoz, y don Francisco Jambriña sustituye a José... don José Antonio de Miguel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Procedemos al debate de las enmiendas a la Sección 05, y empezamos con las enmiendas propuestas por el Grupo Mixto y su Portavoz don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta, y buenos días. Tomamos la palabra para dar por defendidas, en los términos que constan ya en la propia motivación de cada una de las enmiendas y en las cuantías que en las mismas se reflejan, la totalidad de las enmiendas presentadas a esta Sección, a la Sección 05 de Sanidad. Por tanto, solicitamos se den por defendidas en sus términos y, en caso de ser rechazadas, que se mantengan para el debate en el Pleno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para consumir un turno en contra tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Popular va a rechazar sus enmiendas en esta Comisión, y, por tanto, pues las llevaremos también a Pleno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. ¿Desea el Grupo Parlamentario Socialista hacer un turno de fijación de posiciones?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. El Grupo Socialista a las enmiendas de UPL vamos a votar en contra porque, aún estando de acuerdo en el fondo de algunas enmiendas, hemos observado que los... las partidas se sacan de... de partidas correspondientes a otras provincias en lugar de... de la partida sin provincializar y, en ese caso, no vamos a desvestir a un santo para vestir a otro. Por lo tanto, nosotros no queremos dejar descolgada ninguna provin-

cia para favorecer a otra, y, en ese caso, vamos a votar en contra. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto. ¿Votos a favor de las enmiendas? Un voto a favor. ¿Voto en contra de las enmiendas? Trece; trece votos en contra. Con lo cual, las enmiendas del Grupo Mixto, de UPL, quedan rechazadas.

Procedemos a que el Grupo Parlamentario Socialista explique las enmiendas presentadas a la Sección 05. Tiene la palabra su Portavoz, doña Mercedes Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. El Grupo Socialista ha planteado una serie de enmiendas parciales a la Sección 05 de Sanidad, cincuenta y tres enmiendas por una cantidad de poco más de 5.000.000 de euros. El Grupo Socialista, desde el rigor y la responsabilidad, ha transmitido en varias ocasiones en esta Cámara una serie de problemas existentes en materia sanitaria que, a nuestro juicio, son un clamor que tomemos soluciones para los ciudadanos y para los profesionales del sector. Estos problemas, que suponen una serie de expectativa y una necesidad indudable, como decimos, para todos los ciudadanos, observamos que no están reflejados, ni tampoco se ve una clara voluntad política en el proyecto de presupuestos de la Consejería de Sanidad. Y, en base a estas consideraciones, las enmiendas están hechas desde la convicción de poder mejorar sustancialmente la asistencia sanitaria de Castilla y León; por lo tanto, mejorar la salud y, además, hacer más llevaderos y menos complicados los procesos de enfermedad de nuestros ciudadanos.

Las enmiendas están hechas, asimismo, desde la prudencia, la moderación y el sentido común, con la esperanza de que en esa línea de moderación ustedes acepten que existen necesidades que requieren un esfuerzo añadido y común, con el ánimo de apelar a su sensibilidad e invitarles a comprometer casi su voluntad política en este presupuesto para hacerlas viables en proyectos a lo largo de próximos presupuestos. Las cantidades que hemos traído son prácticamente cantidades simbólicas, si las comparamos tanto con el global del número de enmiendas de otros proyectos presupuestarios. Y con las cantidades, entendemos que puede ser fácil llegar a un acuerdo para la aprobación de muchas de nuestras enmiendas, porque hemos sido francamente moderados. En esta línea, un grupo de enmiendas van dirigidas a la necesidad de incremento de personal en Atención Primaria. Consideramos que es por todos conocida la necesidad de pediatras, de fisioterapeutas y de otros profesionales en las zonas básicas de salud; que es, asimismo, una precariedad el tiempo de atención que pueden dedicar los profesionales a los

pacientes, hasta el punto de haber hecho surgir la plataforma "Diez Minutos"; consideramos que hay que dedicar la atención que sea necesaria y dar una adecuada... un adecuado tratamiento personalizado por parte de los profesionales a los pacientes.

Otro grupo de enmiendas están destinadas a la mejora y adecuación de los consultorios locales. Todos ustedes conocen muy bien la situación de cientos de consultorios locales en nuestros municipios, con claras deficiencias en la accesibilidad, en la... en la calefacción, en los espacios físicos, en el mobiliario y en las dotaciones.

Otro grupo de enmiendas se refieren a la adecuación e implantación en los hospitales y habitaciones individuales. Nosotros ya hemos reiterado muchas veces que consideramos que esta es una necesidad y que aunque se está haciendo un esfuerzo hay que hacerlo de forma más decidida, fundamentalmente en los hospitales de nueva construcción; hay que facilitar la intimidad y la comodidad necesaria en los procesos de enfermedad y hospitalización, teniendo en cuenta que la intimidad es un valor que, si cabe, se le da mucha más importancia en los procesos en los que las personas están enfermas.

Otro grupo de enmiendas van destinadas a poner fin a las listas de espera, que es un problema real y que, sin duda, constituye un motivo de angustia, de incertidumbre y de preocupación para muchos ciudadanos.

Otro grupo de enmiendas van destinadas a mejorar la dotación de las unidades móviles de urgencias y emergencias; y aunque tenemos en cuenta el esfuerzo que se ha realizado en este aspecto, sí hemos de recordar, una vez más, la extensión, la dispersión y la lejanía de muchos de nuestros núcleos de población de los centros de asistencia.

Y otro grupo de enmiendas se refieren a la infraestructura y la necesidad de acercar los servicios a los ciudadanos, evitando los desequilibrios territoriales y haciendo realidad el principio de equidad e igualdad en la prestación de los servicios sanitarios, teniendo, asimismo, una vez más en cuenta las características geográficas de nuestra Comunidad Autónoma. En ese aspecto, las partidas van destinadas a reforma, ampliación y construcción, tanto de centros de salud como de centros de especialidades y de hospitales comarcales; infraestructuras necesarias en las que el Grupo Socialista no hace sino transmitir las necesidades que demandan los ciudadanos de Castilla y León.

Estos aspectos reflejan, a grandes rasgos, el grupo de enmiendas parciales y la línea argumental en la que están basadas, que es, como no podía ser de otra forma, las necesidades cuya aprobación supondría no solo una mejora, sino también un mayor reconocimiento y

adhesión ciudadana al sistema sanitario público. Confiamos en que puedan ser aprobadas, iniciando un esfuerzo conjunto con el que entendemos no defraudaremos las expectativas de los ciudadanos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. Para consumir un turno en contra tiene la palabra el señor don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, manifestar, en nombre de mi Grupo, de que nunca hemos dudado de la buena voluntad del Grupo Socialista y de su moderación a la hora de plantear estas enmiendas que, como usted bien dice, pueden enriquecer los presupuestos.

No tiene que apelar a nuestra sensibilidad, porque esa sensibilidad la tenemos perfectamente clara. Y lo que sí le tengo que decir -que usted ha hecho una relación de cuáles son los destinos de esas enmiendas, de las principales enmiendas-: de las cincuenta y cuatro enmiendas que ustedes han planteado, una de ellas ha sido retirada por estar duplicada. Son cincuenta y tres enmiendas, y estoy totalmente de acuerdo en que los destinos en los que usted o las motivaciones en las que usted alude, pues es posible que tenga usted la razón. Es decir, todo es mejorable, todo... se puede aumentar las dotaciones, tanto económicas como de personal, pero tenemos que tener en cuenta que cualquier enmienda supone la minoración, la reducción de unos conceptos presupuestarios que están ahí, y que no están al azar.

Entonces, yo tengo que hacer un... un resumen, tengo que hacer... tengo que ir revisando en las diferentes enmiendas. Porque es cierto que en ese espíritu de colaboración y de moderación le vamos a aprobar cuatro enmiendas de las cincuenta y cuatro que ustedes han... de las cincuenta y tres que han planteado; le vamos a intentar transaccionar dos, como antes le he comentado; y también decirle que hay tres enmiendas que prácticamente coinciden con las que ha planteado el Partido Popular. Por tanto, si sumamos estos tres grupos de enmiendas, cuatro que les vamos a aprobar, dos que vamos a transaccionar y tres que coinciden prácticamente con las que nosotros hemos planteado, vamos a coincidir casi en un 20% de las enmiendas, van a ser... van a salir adelante, lo cual consideramos que es una cifra muy importante.

Entrando ya en materia, decirle que ustedes plantean diez enmiendas a la Administración General, es decir, a lo que es la Secretaría General, y lo hacen, pues, prácticamente, al Capítulo II, una sola enmienda, al Capítulo... perdón, al Capítulo I, una sola enmienda, y al Capítulo II hacen ustedes siete enmiendas, y una al Capítulo VI.

Referente al Capítulo I, decirles que se rechazan... esas las vamos a rechazar prácticamente todas, que ustedes plantean a la Administración General, porque el crédito está muy ajustado al gasto real. Por ejemplo, ustedes minoran el Capítulo I, hacen una minoración, sobre todo, en los... en los honorarios, en los emolumentos que tiene el Consejero y la Secretaría General, y, claro, prácticamente esa partida ustedes la anulan totalmente. Es decir, no podemos... nos parece que es inviable, sería imposible que, tanto en las retribuciones complementarias de ese Capítulo I de la Administración General como en las retribuciones básicas, prácticamente esas dos primeras enmiendas podamos anularlos totalmente; porque ya me contará usted si al señor Consejero y a la señora Secretaria General le vamos a quitar el sueldo, porque ustedes prácticamente les dejan a cero.

Después, también hay una serie de enmiendas al Capítulo II, como le decía, la 206, la 207, la 208 que se... van destinadas, o tratan ustedes de minorar todo el tema de la informática, las reparaciones, mantenimiento y conservación del aparataje, y luego el material de oficina no inventariable.

Fíjese usted que, prácticamente, ese material de oficina no inventariable que está... el presupuesto son 15.000 euros para todos los servicios territoriales, ustedes detraen 15.000 euros. Es decir, que prácticamente, pues, no va a haber material de oficina; es decir, no van a poder escribir, no van a poder hacer prácticamente nada.

Por tanto, yo creo que el destino que ustedes hablan, que es la retribuciones básicas del personal, nos parece enormemente positivo, pero no las podemos retraer. Y también decirles que, prácticamente, crecemos este año en ese... en ese presupuesto al Capítulo I, crecemos el 7%. Por tanto, la Junta, consciente de esa problemática, ya ha tomado las medidas oportunas aumentando esas previsiones económicas en un 6,95%, casi un 7%.

Mire usted, las... en la 209, que es la Enmienda que está destinada a atenciones protocolarias -hablo de la Administración General y representativas, que está dotada con 33.000 euros, ustedes la reducen... la dejan en 3.000 euros, la retiran 30.000 euros de un golpe. Señoría, yo puedo decirle -y tengo la experiencia- que esta partida está ajustadísima, que llevamos desde el año noventa y seis... se encuentra que no se ha modificado, es decir, quiere decir que no crecemos nada en ese gasto corriente, pero que tenemos que tener un dinero para poder atender esas... ese tema protocolario.

La Enmienda 210, que está destinada a publicidad y promoción, está dotada con 40.000 euros y ustedes también la anulan: 35.000 euros; es decir, el 89, casi el 90% de la partida presupuestaria destinada a ese fin la

retiran. Y también tengo que decirle que fíjese, aproximadamente, en once años, esta partida presupuestaria de publicidad y promoción solo ha crecido el 3%. Lo he estado mirando y estamos como hace doce años prácticamente. Es decir, que tenemos que tener un dinero para poder actuar.

Ambas enmiendas ustedes las dedican a inversiones en consultorios locales -usted lo ha dicho-. Mire, Señoría, este año, el año dos mil cuatro, el incremento en consultorios locales es del 32.54%, es decir, yo creo que el esfuerzo... y estoy con usted que hay que hacer más esfuerzo, habrá que invertir todavía más en consultorios locales, pero lo cierto es que este año hemos crecido el 32.54%.

La Enmienda 211, que usted le... también ahí detraen, fíjese, de limpieza y de aseo, de la nueva Consejería, de todos los centros territoriales... hacen ustedes una detracción de casi el 30%: de 300.000 euros, detraen ustedes 90.000 -y yo creo que ese gasto está muy ajustado-, y lo destinan, fíjese, a crear una Unidad de Hemodiálisis en el Hospital de Miranda. Mire, Señoría, yo conozco el hospital, sé el número de enfermos que hay, y le puedo decir que no está justificado crear en este momento una Unidad de Hemodiálisis, porque lo que sí está haciendo la Junta es una... diríamos, es un convenio, ¿eh?, para hemodializar a esas personas, es decir, que sea en el propio Miranda. Pero para que una Unidad de Hemodiálisis tenga entidad, tiene que tener un número mínimo de pacientes; si no, no es rentable. Y por tanto, pues ese destino, que es muy loable... que ojalá que pudiésemos montar en Miranda de Ebro una Unidad de Hemodiálisis -yo soy el primer interesado, por ser mi tierra-, pero considero que en este momento es inviable. Lo que sí tenemos que darles es la asistencia a los pacientes, y se va a hacer a través de un convenio.

La Enmienda 213 no podemos aceptársela porque tiene una dotación de 266.000 euros destinado a la renovación de los equipos informáticos. Mire usted, se van... hay muchos equipos informáticos obsoletos, ¿eh?, y, por tanto, tenemos que modificarlo, está perfectamente presupuestado y no hay ninguna posibilidad.

En ese Programa de la Administración General... mejor dicho, en esa Sección de Administración General -todavía no he entrado en la Gerencia-, la Dirección General de Salud Pública y Consumo, usted ahí ha hecho dos Enmiendas, la 214 y la 215. Fíjese, es la primera vez que verdaderamente dedicamos presupuestos importantes a la salud pública y al consumo, en el sentido de que es una cosa bastante novedosa. Pues bien, ustedes tratan de minorar 100.000 euros del Capítulo VI -estoy hablando de inversiones-, un dinero destinado a la formación profesional en materia de consumo, entre los que se cuentan todas las Oficinas

Municipales de Información al Consumidor. ¿Qué hacemos? ¿No les damos ese dinero que nos están pidiendo y que es obligado precisamente para potenciar ese tema? Entonces, yo creo que es una actuación preferente de la Consejería el tema del consumo. Y ese crédito lo dedican ustedes a la Atención Sanitaria Especializada, reconvirtiendo el centro de salud de Cebreros en un centro de especialidades. Mire, Señoría, en este momento no es prioridad de la Junta el centro de salud de Cebreros, y, por tanto, no podemos aceptarla ni por el origen ni por el destino.

La Enmienda 215, que esa pertenece a la Dirección General de Salud Pública y Consumo, también, y lo detraen ustedes de la investigación aplicada, destinan inversiones este año en el programa, 1.200.000 euros para investigación aplicada. Y lo hace en una partida destinada a investigación y desarrollo. Y fíjese, es un dinero que está destinado a la investigación en biomedicina. Es vital, es fundamental que hagamos inversiones en investigación, porque lo están ustedes y lo estamos todos pidiendo, y, por tanto, es un crédito que no podemos reducir. Lo dedican ustedes al proyecto de contratación del nuevo Hospital de Salamanca, que... tengo que decirle que esta sí va a ser una enmienda transaccional -yo se la ofrezco-, pero no detrando ese dinero, esos 200.000 euros, de esa partida que ustedes pretenden reducir de Innovación y Desarrollo, sino que la vamos a detraer de... precisamente de la Atención Especializada, en el capítulo sin provincializar, vamos a sacar ese dinero que ustedes piden para poder hacer esa enmienda transaccional. Por tanto, la 215 se la ofrezco como una Enmienda Transaccional, en la cual la partida presupuestaria que ustedes piden y la... el destino que ustedes piden prácticamente lo vamos a mantener, pero no lo podemos extraer de investigación aplicada, sino que lo sacaríamos del capítulo sin provincializar de Atención Especializada.

En cuanto a las Enmiendas 216... la 216, que también es de la protección a la salud y seguridad alimentaria, decirle que no se la podemos aceptar; ustedes detraen del Programa de Salud. Fíjese que estamos precisamente en esa campaña... en esa... en la seguridad alimentaria, que estamos haciendo grandes inversiones; porque ese dinero que usted pretende detraer, esos 147.000 euros para el Hospital de Béjar, resulta que es un... de un dinero que está destinado a programas de seguridad alimentaria, de zoonosis, porque son programas para el control de los productos alimentarios, de la vigilancia de las aguas, tanto de aguas potables, como de recreo; como a disminuir los riesgos de la convivencia con animales, las zoonosis.

Por tanto, es un capítulo que no podemos tocar. Y en ese sentido, también decirles que el destino, el Hospital Provincial... el hospital, perdón, de Béjar, tampoco en este momento es una prioridad de la Junta. Ya lo sé, que

el hospital de Béjar es muy importante; pero, mire, como en este momento no podemos abordar todos los hospitales comarcales, no lo podemos abordar, porque sería abrir un melón de unas consecuencias incalculables, porque el poner 50.000 euros ó 100.000 euros ahora es muy fácil, pero al año que viene hay que poner 1.000.000, y al siguiente hay que poner 10.000.000. Por tanto, Señoría, no lo vamos a hacer.

Lo que sí hemos hecho -y tiene que quedar muy claro- es en el tema de Béjar, el tema de Salamanca, es que se ha creado una unidad móvil, una unidad de urgencia -unidad móvil medicalizada-, sustituyendo a la anterior ambulancia, ambulancia que existía de emergencias básicas, se ha cambiado. Y además, también, hemos... se ha potenciado el tema del helicóptero, precisamente para facilitar la accesibilidad de los habitantes de Béjar, que puedan acudir rápidamente a Salamanca. Pero en este momento, insisto, no es prioridad de la Junta el tener que abordar ese tema.

Y entramos en la Gerencia Regional de Salud. Que ahí han hecho ustedes cuarenta y una enmiendas, o cuarenta, con la que se ha tenido que suprimir por su duplicación. Y aquí, prácticamente esas enmiendas... de las dieciséis enmiendas, quince van ustedes al Capítulo II, al Capítulo de Gastos Corrientes, a minorarlo; y una al Capítulo VI. Pues bien, decirles que son... en realidad son dos al Capítulo VI, perdón.

En las primeras Enmiendas, la 217, la 218, la 219 y la 220, pues, ustedes, lo que intentan es reducir, reducir los gastos, tanto los gastos de informática como los gastos de telefonía, etcétera, y lo hacen además de una forma bastante drástica. Casi lo reducen al 50%. Mire, Señoría, ese debate... llevamos aquí diez años hablando del gasto corriente, de que tenemos que reducirlo; y es que no crece. Si usted compara los presupuestos anteriores, prácticamente no hay crecimiento, y lo que no se puede es dejar a los servicios, dejar a los hospitales, dejar a las... a la Atención Primaria sin teléfono, porque reducir el 50% supone, prácticamente, anular esa situación. Por tanto, no es posible reducir ese gasto telefónico, y menos las comunicaciones informáticas. Ustedes lo destinan a incrementos del personal de servicios de urgencia, ¿eh?, que yo creo que está suficientemente dotado, crece más del 6% en el año dos mil cuatro, y también a nuevas UMES. Claro, yo entiendo que tenemos en este momento veintidós unidades móviles medicalizadas, y tenemos veintiséis ambulancias de soporte vital básico. Podíamos tener cincuenta. Claro que sí. Sería mucho mejor. Pero tiene que reconocer conmigo que este año el tema de las emergencias crecemos el 22%; y, por lo tanto, yo creo que es un tema que está perfectamente presupuestado.

Las Enmiendas 221 a la 229, ustedes detraen, pues, de ese gran capítulo que son las conferencias, que son

los cursos, que son todos los... ese tipo de programas, que está dotado con 500.000 euros, ustedes tratan de detraer 451.000 euros, precisamente para disminuir las listas de espera. Mire, Señoría, estamos totalmente de acuerdo, y la Junta va a hacer un esfuerzo en ese programa precisamente que vamos a plantear, de choque contra las listas de espera, con ese proyecto, vamos a hacer un gran esfuerzo.

Y en ese sentido, de esas nueve enmiendas que usted plantea para disminuir las listas de espera, yo le voy a aceptar cuatro Enmiendas, le voy a aceptar la 223, la 226, la 228 y la 229. Cuatro enmiendas de las nueve que usted plantea. Usted plantea lógicamente una para cada provincia, detrae 37.900 euros para cada... de ese gran capítulo, que teníamos del Capítulo II, para llevarlo a las listas de espera. Yo le voy a aceptar la de... precisamente, la que usted pide para Valladolid, listas de espera de Valladolid, listas de espera para Salamanca, León y Burgos. Y las cuatro grandes provincias, por decirlo de alguna forma, en cuanto al tema numérico, se lo vamos a aceptar, y se las vamos a aprobar esas cuatro enmiendas.

Y sigo. La Enmienda 230, ¿eh?, pues también ahí nos pide usted una cifra importante, trata de detraer 184.000 euros de un presupuesto de 284.000 destinado a trabajos realizados por empresas, por profesionales para material. No podemos reducir una peseta porque eso está calculado prácticamente al céntimo. Por tanto, en ese sentido, creo que no vamos a poder aprobarle esa enmienda. Ya le he dicho que las campañas de promoción a 231 y 232... la 232 ha desaparecido del listado... la 231, yo creo que son las campañas de promoción. Mire usted, son campañas de vacunaciones, campañas contra la gripe, también campañas del uso del medicamento, es decir, es fundamental hacer profilaxis, y tenemos que hacerlo con unas buenas campañas de promoción. Por tanto, es un capítulo, de verdad, que no lo podemos tocar. También ahí este año ha crecido, porque se han incluido, pues todos los anuncios que la Consejería tiene que hacer en la prensa, es decir, de vez en cuando hay que poner anuncios, y en ese presupuesto -que sí es cierto que este año ha crecido- están metidos precisamente esos anuncios. Usted lo destina a emergencias sanitarias, que -como usted sabe, y le he comentado- este año hemos hecho un gran esfuerzo en el dos mil cuatro, y crecemos el 22%. Por tanto, no puede moralmente... puede hacerlo, pero no debería hacerlo, el pedirnos todavía más esfuerzo inversor en un tema que vamos intentando jerarquizar y vamos intentando planificar todas las actividades que tenemos pendiente. Bien.

La 233 y la 234 tampoco... usted nos habla del mantenimiento de los equipos informáticos, que hay que reducirlo. Es... todos los equipos informáticos de la Gerencia. Hay 300.000 euros, usted pretende reducir

69.000; no podemos hacerlo. Y, además, usted nos reduce también de todo el material sanitario fungible, la 234, que, fíjese usted, minorra 100.000 euros, y todo eso en material que se usa en Atención Primaria: nuestras gasas, nuestros esparadrapos... Todo el material que necesitamos para Atención Primaria está perfectamente y rigurosamente calculado. Por tanto, no se lo podemos aceptar.

Y paso ya a la Atención Especializada. La Atención Especializada, al Programa 412.A02, de Atención Especializada, ustedes plantean diez enmiendas, cuatro al Capítulo II, de Gasto Corriente, y seis al Capítulo de Inversiones. Y aquí, verdaderamente, yo... me hubiese... me gustaría, porque fíjese que estoy hablando del origen y del destino; me gustaría que en ese origen ustedes, pues, consultasen para qué van esas cantidades, porque muchas veces, cuando pone "maquinaria" o cuando pone... pues no sé, "utillaje", parece que es que estamos comprando algo extraño. No, no; se lo voy a explicar para que vea que ese origen no se puede ni se debe tocar.

Por ejemplo, la 235, 36, 37 y 38, ustedes, al Concepto 202.00, sin provincializar, ustedes detraen, aproximadamente, cerca de 80.000 euros, de 137.000 euros presupuestados. Y yo le digo: mire usted, ese... ese dinero, precisamente, ¿eh?, está... esos arrendamientos -por decirlo de alguna forma- son... -se lo explico, a ver si lo tengo en la ficha-, usted lo destina a la Unidad de Cirugía Cardíaca de León, al centro... al centro de salud de Astorga, a la creación de... de puntos de atención en... en Puente Almuey, a... a la zona básica de salud en Trobajos del Camino, etcétera. Pues mire usted, esa partida, que no es tan importante 136.000 euros, que a usted le parece... dice: "Arrendamiento de alquileres". Mire usted, va destinada -se lo leo- a pagar el alquiler de pisos protegidos para la acogida de pacientes psiquiátricos en Soria, en Ávila y en León". ¿Qué hacemos, los dejamos en la calle? Es decir, no es que estamos... no alquilamos locales por capricho, es decir, es que están perfectamente utilizados. Y por eso yo le pido que, cuando tenga alguna duda, consulte a la Consejería, que hacen ustedes miles de preguntas escritas, no pasa nada. Lo importante es que ese dinero no se toque, porque tenemos ese problema.

Luego usted me habla -en la 239, 240- de inversión en maquinaria. Mire usted, ese concepto, que está presupuestado en 1.600.000 euros, y que usted trata de detraer 300.000 euros para el centro de salud de Saldaña, para el centro de salud de Venta de Baños -que estoy totalmente de acuerdo, que es posible que haya que hacerlos y haya que potenciarlos-, pero yo le planteo: mire usted, esa inversión en maquinaria es el presupuesto que tienen los hospitales para comprar aparataje. Por ejemplo, los mamógrafos -estoy hablando de hospitales-, electrocardiógrafos, desfibriladores, etcétera, etcétera,

etcétera. Por tanto, el origen, ya el quitar... el quitar casi 300.000 euros va a suponer una auténtica quiebra del sistema, y no vamos a poder utilizar todo ese material en los hospitales.

La 241 y 42, que también hay un presupuesto de 1.000.000 de euros y usted pretende detraer 200.000 euros -usted y su Grupo-, pues mire usted, son instalaciones técnicas. Y yo le digo: ¿qué son las instalaciones técnicas? Pues, mire usted, en nuestros hospitales cada vez queremos más confort. Estamos hablando de habitaciones individuales. ¿Pero cómo vamos a hacer habitaciones individuales si no podemos...? Es para hacer la telemedicina. Es para hacer el aire acondicionado, de los quirófanos por ejemplo. Todo ese dinero... Esas son las instalaciones técnicas que tienen que tener nuestros hospitales.

Y luego dos Enmiendas a esta Atención Especializada, que son la 43 y la 44, que es... Hablan ustedes de retirar de inversiones de carácter inmaterial, una cosa que, verdaderamente, en los presupuestos hasta que no se entiendan, hasta que no se comprenden, parecen que es algo etéreo -lo de inmaterial-. Bueno, pues tiene su especificación. Es decir, nosotros no podemos retirar 240.000 euros de un presupuesto de 1.500.000. Porque... Y ustedes lo plantean para hablar... para ampliar el centro de salud de Briviesca -que, por cierto, el centro de salud de Briviesca no necesita ningún fondo, porque ya está estipulado en los presupuestos; luego, por tanto, no hay que dedicarle ninguna cantidad y se va a hacer la reforma precisamente este año dos mil cuatro-, y también para el nuevo centro de salud de Miranda que es una enmienda que nosotros hemos planteado y que la vamos a aprobar porque nos parece que es justa, al fin y al cabo es una enmienda que es común -como le decía-.

Bien, pues cuando le hablo de este inmovilizado inmaterial, pues, mire usted, son partidas destinadas a la financiación, como son, por ejemplo, el trasplante de órganos, cuando tenemos que sacar un... un paciente para dar una determinada asistencia, son las becas de investigación -por ejemplo en el Carlos III, la Sociedad de Trasplantes-, son transferencias finalistas.

Es que además, mire usted, lo de inmaterial e inmovilizado inmaterial no se puede tocar. No se puede tocar porque no puede ir destinado a otras partidas que no sean para las que han sido concedidas a través de unas subvenciones, bien del Fondo Europeo o bien nuestro. Por tanto, esa partida, aunque quisiésemos llevar a Miranda -fíjese usted- y a Briviesca -que en este caso, afortunadamente, se van a hacer porque tenemos sus enmiendas-, sin embargo, de verdad, no podemos tocarlos porque es un inmovilizado inmaterial. Por tanto, en ese sentido, creo que está todo dicho.

En el tema este "y ya voy terminando" de emergencias sanitarias, ustedes hacen una sola Enmienda "la 245" que también lo mismo. Es decir, ahí tenemos... un presupuesto para todo el tema de las emergencias sanitarias "nuestras ambulancias, nuestras uvis", todo lo que es de la Junta, no hablo de lo que esté contratado, como puede ser un helicóptero. Pero vamos a ver, lo nuestro... tenemos un presupuesto de 386.000 euros y usted pretende retirar casi 50.000 euros del Capítulo... del Concepto 227.99/0, que es "material y suministros" "pero mire usted, si es que es vital, si no tenemos ese material no pueden funcionar nuestras... nuestras... nuestras ambulancias", y destinarlo al acondicionamiento y reforma del centro de salud de Soria norte. Yo creo que el gasto real está muy ajustado. Además el tema de Soria, del hospital de Soria, también tengo que decirle que... que hay una... hay una enmienda, que es la Enmienda Transaccional, que es la 245, que yo la... la... "la 245" que creo que la vamos a llevar a Pleno, creo que la vamos a llevar a Pleno, pero que es un proyecto porque sí que hay una partida presupuestaria de 200.000 euros para el Hospital General de Soria, precisamente para realizar el Plan Director. Por tanto, es algo que lo vamos a hacer, se va a hacer, y está ya... Hay cuatro Planes Directores de cuatro hospitales, y lo que usted nos pide "que eran 50.000 euros" pues nosotros vamos a poner 200.000 euros, precisamente, para el hospital de Soria.

Y entro ya en "ya no quedan más que dos Programas" el Programa 521.A02, que es la "Telecomunicaciones y Sociedad de la Información". Mire usted, aquí también hacen ustedes en algo que es tan puntual "que la Junta está mimando en este momento" que es la información, la sociedad de la información, que es la telecomunicación, que es vital, dentro de la sanidad "tenemos, en una Comunidad tan extensa, cada vez tenemos que emplear más, precisamente, ese... ese tema", pues usted plantea ahí nueve enmiendas que, además, van todas al Capítulo VI, al capítulo de inversiones. Mire usted, lo hace de la 246 a la 251, en los equipos para procesos de información, usted detrae casi 1.000.000 de euros, 1.000.000 de euros de inversiones, para una serie de centros hospitalarios. Usted sabe que la política, en este momento, de la Junta de Castilla y León no es crear hospitales comarcales en todos los puntos de la geografía. Usted ahí nos habla del comarcal de El Bierzo, de transformar el centro de... el centro de salud de... de Ciudad Rodrigo... perdón, el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo en un hospital comarcal, el hospital de Benavente, ampliación de Medina del Campo, del Valle del Tiétar, de la comarcal Astorga-La Bañeza. Es decir, yo creo que todos esos hospitales, desde luego, el día... "más adelante, cuando eso se planifique, cuando verdaderamente tengamos unas... esas prioridades, porque ahora tenemos otras prioridades mucho más... mucho más elementales", pues yo estoy seguro que se va a hacer. Y no hay ninguna duda, se harán. Pero en este momento lo que no podemos es, precisamente, abrir ocho partidas

presupuestarias de 166.000 euros "no es mucho, serían, no sé, equivalentes a veintitantos millones de pesetas", pero para abrir ocho hospitales que al año que viene, ¿qué hacemos?, ¿nos endeudamos hasta el infinito? ¿Qué vamos a poder hacer? Por ese motivo, nosotros no lo vamos a hacer.

Pero le quiero explicar, mire usted. Por ejemplo, la 246 de los procesos de información que usted me habla, pues usted detrae, y son equipos para la adquisición de *software* informáticos, para los equipos informáticos de todos los centros sanitarios. Es decir, es que es vital. Es decir, lo necesitamos. Y eso hay que... esos equipos son, en este momento, fundamentales.

Hay dos enmiendas que minoran 200.000 euros "casi el 30% de lo presupuestado" que son aplicaciones informáticas. Y claro, aplicaciones informáticas, pues, son las licencias que tenemos que pagar precisamente por los programas de ordenadores tanto sanitarios como administrativos. Por tanto, si queremos funcionar, si queremos hacer una cosa moderna, no nos queda más remedio que hacer esas inversiones.

Y, por último, la 254 también es otra Enmienda que decimos: "Bueno, pues 100.000 euros de un presupuesto de 600.000", y es inmovilizado de carácter... inversión de carácter inmaterial. Que claro, visto "insisto" en los presupuestos, cuando uno coge... uno coge, pues, el presupuesto y dice "inversiones inmateriales", y dice "bueno, ¿y esto qué es?". Bueno, pues mire usted, en este capítulo, precisamente, de la sociedad de la información se está refiriendo eso a lo siguiente. Es un dinero que figura en los presupuestos y que viene de dos Interreg denominados Proyecto Caleno y Calegu, ¿eh?, Caleno y Calegu, destinados a varios proyectos informáticos. Pero mire, Señoría, son fondos europeos. Tenemos un convenio con Portugal, el norte... el norte de Portugal... norte y centro de Portugal con Castilla y León tiene un proyecto, y esos proyectos, precisamente, hay que ponerlos en marcha. Y ese es el dinero inmaterial, no es que esté ahí, que no es de nadie; no, no, es un dinero que no podemos tocar, que viene de Europa y que, por tanto, no se puede hacer ningún destino del mismo.

Y ya termino. El último capítulo, que es la investigación aplicada, hacen ustedes tres enmiendas a la investigación aplicada. Fíjese, algo que, verdaderamente, en este momento creo que las inversiones se nos quedan cortas. Había que haber hecho muchas más inversiones precisamente en esa investigación. La 255 y 256 Enmiendas tratan de minorar el Concepto 62.300 "¿eh?, estoy hablando de inversiones", que dice en los presupuestos "Maquinaria". Mire, Señoría, son gastos destinados a dotar de alta tecnología a nuestros hospitales. Hemos hablado, y lo... lo... lo planteó el Consejero, vamos a... vamos a invertir en resonancias magnéticas,

en aceleradores lineales, en monitores de diálisis... Señoría, ¿pero cómo podemos tocar precisamente esas inversiones, ese capítulo de inversiones? Porque claro, parece que es investigación aplicada, se le ha puesto un título muy rimbombante a ese programa, pero lo cierto es que son gastos reales de todos los días; y, por tanto, creo, Señoría, que no podemos perder esa alta tecnología que tanto necesita nuestra Comunidad. Pues bien, ustedes lo dedican al centro de salud de Babia. Fíjese, que es un tema que todavía tenemos ahí... Yo vengo oyendo hablar del centro de salud hace ocho años, pero ahí está, en el Juzgado, ahí está, *sub iudice*, no se puede tocar. Y ustedes pretenden disminuir, o reducir, esos aparatos de alta tecnología para llevarlo al centro de salud de Babia. Y también al centro de salud de Cuatro Vientos de Ponferrada, que no es necesario, porque ya hemos planteado una enmienda -usted la sabe- la Enmienda de... la 256 del Grupo Popular, que vamos a aprobar aquí y que, por tanto, se va a hacer. Es decir, que en ese sentido pues no es necesario.

Y luego, por último, la Enmienda 257 -la última que ustedes plantean- minora 100.000 euros de investigación y desarrollo, que es... está dotado con 600.000 euros, y lo destina a la construcción de un centro de salud en Villaquilambre, en León. Mire usted, lo rechazamos porque la partida está enormemente ajustada al gasto real, y porque *Villalambrique* pertenece a la zona básica de salud de León uno, donde ya existe un centro de salud. Había que duplicar, triplicar posiblemente los centros de salud, pero en este momento es mucho más importante, en el criterio de la Junta, el... el... el invertir precisamente en esa investigación y desarrollo.

Por tanto, Señoría, yo, como Portavoz del Grupo Popular, lo que le ofrezco es esas enmiendas... esas enmiendas que le vamos a aprobar, esas cuatro Enmiendas -la 223, 26, 28, 29-; dos Enmiendas Transaccionales, que creo que está usted de acuerdo, sobre el hospital de Salamanca y el hospital de Soria, que es la 215 y la 234 -si usted acepta el cambiar el origen de la partida presupuestaria-; y, por último, recordarle que hay tres enmiendas -el centro de salud de Miranda, el centro de salud... el centro de salud de Palencia y el centro de salud de Cuatro Vientos, Ponferrada- que las piden ustedes y las pedimos nosotros y, por tanto, las vamos a aprobar -las enmiendas del Grupo Popular- porque creemos, nada más -aunque estamos de acuerdo en el destino-, creemos que el origen que nosotros planteamos es más racional. Es decir, yo prefiero quitar de un... -y esto apréndalo usted para la próxima Legislatura-, es mejor quitar de un capítulo sin provincializar, quitar, que no reducir de otro programa que, probablemente, está mucho más ajustado.

Por eso, yo creo que es un gesto -como decíamos al principio- un gesto de moderación, de buena voluntad, de intentar... de intentar llegar a esa sensibilidad -porque

creo que en sanidad tenemos que pactar muchas cosas- y creo que de esas cincuenta y tres enmiendas, el hecho de que casi nueve enmiendas -es decir, casi un 20%- puedan ser aprobadas en esta Comisión, para nosotros representa una gran satisfacción. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Mercedes Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo le agradezco profundamente el tono y, desde luego, no me sorprende que usted esgrima de nuevo todos esos argumentos de que los recursos son limitados, las necesidades son ilimitadas y que el dinero, pues es limitadísimo. De ninguna manera dudo de la sensibilidad del Partido Popular, como usted reconoce que no dudaba de la sensibilidad del Partido Socialista, pero sí está de acuerdo en que ha quedado explícito nuestro sentido común y nuestra moderación si nos remitimos a cómo hemos restringido el número de enmiendas y las cantidades que se aminoran.

Yo estoy de acuerdo, y desde luego le reconozco sensibilidad al Partido Popular en el esfuerzo de haber intentado aprobar o consensuar alguna de las enmiendas, pero estará usted de acuerdo conmigo en que sí es cuestión de sensibilidad que, aun siendo el dinero limitado, pues es una cuestión puramente de escuchar los ciudadanos, más o menos intensamente, en función de dónde vayamos a aplicarlo.

Yo estaba convencida que usted iba a argumentar que, desde luego, el proyecto de presupuestos es inmejorable, que las partidas están estudiadas a fondo, que técnicamente es un presupuesto perfecto, que no es susceptible de modificación, porque todo está justificadísimo con poderosos argumentos, y que, desde luego, detraer de las partidas, pues, es, como mínimo, un ejercicio no sé si tanto de desconocimiento como de ser muy atrevidos o de ir siempre solo mirando nuestros proyectos. No es eso, Señoría.

Nosotros hemos intentado hacer una serie de enmiendas profundamente razonables, y en función de lo que entendemos que son las demandas de los ciudadanos, y, desde luego, teniendo en cuenta la limitación de los recursos, y sin dudar en algún momento de la imperecibilidad técnica de los presupuestos... del proyecto. Pero sí entendemos que, desde luego, si nos remitimos a la defensa que hacía usted mismo en esta Comisión el año pasado, y vemos ahora mismo sin maquillajes cómo es la situación real de todo lo que usted defendía como... como imperioso para el año dos mil tres, y usted defendía que había una inversión de 34.000.000 de euros para la situación, la reforma y construcción de cincuenta y siete centros de salud, de trescientos consultorios

locales, que había una inversión de 72.000.000 de euros para diecisiete hospitales, etcétera, etcétera, Señoría, desde luego, nosotros reconocemos el esfuerzo y sabemos que esfuerzos inversores de ese calibre ni muchísimo menos pueden hacerse de la noche a la mañana.

Compartimos plenamente, con la responsabilidad que nos caracteriza -y que no puede ser de otra manera-, que esas inversiones hay que llevarlas a cabo con planes plurianuales. Pero vayamos a analizar ahora mismo seriamente cuál es la situación real de todo ese ambicioso plan de inversiones, Señoría. Y no me refiero al desarrollo, me refiero al inicio. La misma Junta de Castilla y León reconoce -y lo hemos podido observar todos en la prensa- que hay retrasos considerables tanto en los centros de salud, en el inicio de las obras, como en los hospitales. Luego está claro que el presupuesto puede ser flexible, si no ahora -a la hora de discutir las enmiendas-, sí puede ser flexible para irlo modificando a lo largo del año, porque podemos ver la ejecución si todo va a retrasado o gran parte de las obras previstas van retrasadas. Yo no dudo que haya poderosos argumentos para que esto sea así, pero sí tengo que remitirme a la realidad.

Respecto a la listas de espera, Señoría, yo sé que comparten con nosotros esa preocupación, pero, desde luego, pretender ignorar el problema, como se argumentaba en algún debate de esta misma Comisión el año pasado, que no había enfermos de más de tres meses en lista de espera en Castilla y León, yo puedo decirle, Señoría, que puede no haber enfermos en lista de espera de más de tres meses en algunas especialidades, pero vamos a remitirnos a traumatología y vamos a remitirnos a oftalmología. Yo puedo hablarle de la provincia que más conozco, de Ávila: le garantizo que sí hay enfermos de seis meses en traumatología, y de más en oftalmología.

Luego todos compartimos la sensibilidad de que es necesario acabar con las listas de espera, pero el propio Presidente Herrera, en su Debate de Investidura, prometía un plan de acción en los primeros seis meses de gobierno respecto a las listas de espera, y es un plan que todavía no conocemos, es un plan que todavía está en estudio, y los primeros seis meses de gobierno están próximos a finalizar.

Luego, Señoría, nosotros, con la responsabilidad y la flexibilidad que corresponda, pero estamos haciendo enmiendas para que realmente esos ciudadanos que no se atienden a la estadística y que sí están esperando desde hace tiempo, y les preocupa, y les angustia, podamos entre todos darles una solución.

Usted me habla, Señoría, del gran esfuerzo que se ha hecho en las unidades móviles de urgencias y emergen-

cias -y nuestro Grupo lo comparte-, pero en el dos mil uno se ponía en marcha un Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias para Castilla y León, donde... -no lo dice el Grupo Socialista, lo argumentaba la propia Junta de Castilla y León- donde se proponía como objetivos ampliar el concierto de transportes de ambulancias. Usted estará de acuerdo conmigo, Señoría, en que en este momento el transporte sanitario en la mayoría de las provincias de Castilla y León... iba a decir caótico, pero voy a cambiar la palabra caótica por decirle que es susceptible de mejora, que hay muchos enfermos que van en transporte colectivo, que realizan recorridos larguísimos desde primeras horas de la mañana, enfermos de varias patologías que tienen que hacer auténticas excursiones hasta que vuelven a su domicilio -muchos enfermos después de haber asistido a ciclos de quimioterapia o a sesiones de radioterapia- en unas condiciones, desde luego, francamente lamentables. Y este Plan Estratégico proponía ampliar el concierto de transportes, de ambulancias, ampliar el número de ambulancias asistenciales destinadas tanto a proporcionar soporte vital avanzado y ambulancias de apoyo destinadas a soporte vital básico, así como la implantación del desarrollo de transporte aéreo.

Yo sé que se han hecho esfuerzos, pero no podemos limitarnos exclusivamente a decir que hay equis helicópteros en la Comunidad de Castilla y León, que, desde luego, me consta que es lo más espectacular, y dada la lejanía y la situación orográfica de muchos núcleos de nuestra Comunidad Autónoma puede estar justificado. Pero todo el transporte sanitario no se mejora ni se soluciona solo invirtiendo en transporte aéreo, aunque sea necesario. Tenemos que seguir haciendo esfuerzo en las unidades de urgencias y emergencias respecto al soporte vital avanzado y al soporte vital básico, y a las propias ambulancias del traslado habitual de los enfermos.

Señoría, yo también puedo recordar... y he revisado la comparecencia en esta misma Comisión del año pasado, y estoy completamente de acuerdo de esos gravísimos errores que cometemos trayendo en alta tecnología en lo que van a ser inversiones para los hospitales. Estoy de acuerdo. Y puedo entender que, si es un argumento de tantísimo peso, vayan a rechazar nuestras ofertas. Pero también el año pasado ustedes hablaban de una inversión del 133% en aceleradores lineales y en unidades de resonancias magnéticas, y ese mismo argumento ya lo utilizaban el año pasado. Y la realidad de este año es que todavía los aceleradores lineales que prometían el año pasado, pues, no sé si están en marcha. ¿Y qué hablar de las unidades de resonancia magnética, que ahora mismo solo -creo- hay tres en los hospitales públicos de Castilla y León, que estamos en franca desventaja respecto a otras Comunidades Autónomas? Y no lo digo yo, lo dice la propia Asociación de Radiólogos hace pocos días en la prensa,

que esta Comunidad es la que ha sufrido un mayor retroceso en inversión en esta tecnología.

En resumen, Señoría, que yo entiendo sus argumentos -por otra parte, oídos una y otra vez cada año- de que todo está ajustadísimo y que no se puede modificar nada porque está todo hecho de una forma inmejorable. Pero, realmente, todas esas cosas que se dice año tras año que se van a hacer nos lleva a la conclusión de que el presupuesto puede modificarse por motivos poderosos -no lo dudo- a lo largo del año. Luego yo apelo a su sensibilidad, a su generosidad, y de la misma forma que ha estudiado con sensibilidad exquisita y especial las enmiendas que van a aprobarnos, que hagan un esfuerzo e intenten aprobarnos alguna más. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer el tono. Yo creo que tenemos muchos puntos comunes, desde el punto de vista de las necesidades y desde el punto de vista de las aplicaciones presupuestarias.

Yo sí le agradezco... lo que sí que tengo que agradecer al Grupo es que han entrado en razón. Porque, mire usted, yo aquí he sido Portavoz con quinientas enmiendas del Grupo Socialista, con trescientas, el año pasado ya bajamos a ciento treinta y dos, y este año tenemos cuarenta y... cincuenta y cuatro. Lo cual quiere decir, quiere decir que poco a poco, ¿eh?, vamos llegando a un diálogo que es fructífero, porque no se puede -como se hacía hace unos años- modificar todo el presupuesto, y tocar todos los conceptos, y tocar todos los capítulos, porque aquello era una auténtica debacle, casi no se podía uno ni estudiar el tema. Entonces, en primer lugar, ese agradecimiento, pues porque es importante que cada vez, si reducimos el número de enmiendas, conseguiremos, pues, estudiarlas mejor y llegar a mayores acuerdos.

Yo creo que todo, todo es modificable. Pero usted tiene que estar conmigo, tiene que estar conmigo que nuestra voluntad -como la de ustedes- es intentar hacerlo lo mejor posible, y nosotros, que gobernamos porque los ciudadanos nos han confiado... nos han confiado el Gobierno, tenemos unas prioridades; y si las prioridades en este momento es que tienen que crecer las emergencias, tienen que crecer las emergencias.

No me diga que no hacemos... o que no hemos metido grandes inversiones. Mire usted, yo no quiero recordarle, porque sería otra vez volver aquí a tocar temas que acabamos casi de ver... Este año nuestro crecimiento -de la Junta- usted sabe que es el 7,44%,

crece el Presupuesto el 7,44. Nosotros crecemos el 7,88%. Y lo hacemos... la Gerencia Regional de... la Gerencia Regional crece el 7,7, que es muchas décimas por encima del crecimiento global.

Y lo mismo ocurre con la Atención Especializada. Fíjese, en Atención Especializada dice usted: "Tenemos poco aparataje". Mil doscientos setenta y un millones de euros, de los cuales -como usted sabe- en inversiones son 150.000.000 de euros. Es que esas son las cifras reales, eso es lo que cuenta. ¿Que habría que hacer 300 en vez 150? ¡Pues claro! Y 1.000. ¿Por qué no 1.000? Si yo estuviese en su banco, diría que vamos a hacer, pues, todavía muchos más hospitales y muchos más centros de salud; pero tiene que reconocer conmigo que la red de centros de salud, dentro de lo que tenemos, es... en las comparaciones con el resto del país, pues es muy buena. Somos una de las mejores Comunidades con la mejor red. ¿Que hacen falta cinco o seis centros de salud puntuales? Pero si tenemos ciento y pico. Es decir, es que es muy poca cantidad... casi doscientos, es muy poca... es muy poco lo que nos falta para llegar a ese estado ideal -por decirlo de alguna manera-.

Mire usted, habla usted de las emergencias. Pero si es que hace cinco años no había nada. Si andábamos por las carreteras con una ambulancia sin nada. En este momento tenemos veintiuna, que van a ser veintidós con la que acabo de decirle de lo de... de lo de Béjar, veintidós unidades móviles. Tenemos veintiséis ambulancias medicalizadas básicas, que, mire usted, vamos a llegar a treinta y dos en esta Legislatura. Ese es el proyecto.

Y no me hable de los helicópteros. Pero si en una Comunidad como la nuestra es que es vital, es fundamental. Y ese esfuerzo se ha hecho en muy pocos años.

Me habla usted que los planes de emergencia de hace dos años, tres... Pues hay los tiene usted. Si esa ha sido la eficacia. La eficacia es que hemos conseguido apuntar enormemente el tema de las... el tema de las emergencias sanitarias.

Y sí se está invirtiendo. Dice usted los hospitales. Claro, mire usted, en Burgos se va a hacer un hospital nuevo. Se dijo en el dos mil dos... en el dos mil uno se dijo que se hacía un hospital nuevo. Hemos tenido el plan funcional que nos ha ocupado casi... para poder diseñar, porque no se olvide de que ustedes y nosotros habíamos proyectado la transformación del hospital, del antiguo hospital General Yagüe, y teníamos ya las obras empezadas; en los presupuestos, 9.000 millones, que estoy seguro que se hubiese llegado a los 11 ó 12, porque luego aparecen nuevas... nuevas limitaciones. Bueno, pues... claro que vamos retrasados. Pero, mire usted, es que el proyecto -que ayer abrieron las plicas, por cierto, se han abierto-, el proyecto... el proyecto del

nuevo hospital... tiene once meses ese equipo de arquitectos -que se lo han dado a una UTE de unos arquitectos-, tienen que diseñar el hospital y tienen once meses de plazo. Esperemos que el proyecto de obra, antes de que terminen esos once meses también se pueda aplicar, porque, probablemente, podamos empezar... Se están intentando reducir los plazos; se está buscando fórmulas económicas para que en vez de durar cuatro años la construcción... porque un hospital no es hacer un edificio, no es hacer un auditorio, no es hacer una sala de exposiciones, un hospital es una cosa muy compleja, que son, precisamente, superespecialistas los que lo van a diseñar y empresas muy cualificadas las que lo tienen que hacer. Entonces, eso lleva un tiempo. Y ese retraso no es un retraso voluntario. ¿Usted cree que a nosotros no nos gustaría que el hospital General Yagüe de Burgos se hiciese en cuatro años? ¡Pero en qué cabeza cabe! Somos los primeros, somos los que más interés tenemos en ese, en el de León, en el de Soria, en el de Palencia, en todos. Lo que ocurre que eso lleva una tramitación. Luego no me diga que tenemos grandes retrasos en ese tema.

Y luego el tema de las listas de espera -que usted lo ha tocado-, pues es cierto que hay lista de espera. Pero, mire usted, nosotros lo que nos comprometimos es a que no hubiese... no de tres meses de lista de espera, son sesenta y nueve días de media la que tenemos. Claro que hay algún paciente que puede estar más de seis meses. Escasísimos. Yo le aseguro, por ejemplo, que en Burgos, concretamente en los servicios que yo conozco, no hay enfermos de más de seis meses. Es posible que muchas veces cuando a un paciente se le va a... mire usted, un enfermo de traumatología que usted le cita... que cita, generalmente... no digo que no haya algún caso puntual, pero vamos a ser objetivos: el uno... el cero uno por mil, o por cien, eso no puede decir -¿eh?- que... que tenemos las listas de espera abandonadas, eso no se puede decir. Hay enfermos a los que le vas a llamar para operarle... porque ya está en el quinto mes, y el uno, que le ha entrado la gripe; el otro, que no le interesa porque ahora es la Navidad; el otro, porque no está... Mire usted, es un auténtico drama el poner las listas. Y es una lista de espera que lo genera el sistema perfectamente. Es decir, un sistema público, en todos los países del mundo, tiene lista de espera; afortunadamente, porque permite racionalizar mucho mejor el trabajo.

Pero yo... yo, que tengo... lo conozco ese tema... Mire usted, yo todos los días le dedico tiempo a ese asunto, y me encuentro que cuando tengo... aparte de que los medios sean más o menos insuficientes, que tengamos más o menos quirófanos... Pero, muchas veces, vas a operar a un señor, que ya dices "está en quinto mes", y dice: "Mire usted, déjeme para dentro de tres meses, porque ahora no me puedo operar". Y hay dos soluciones: borrarle así, con un... una tiza y decir "usted, se acabó; usted, a la lista de espera, a empezar"; o no, o

retrasarlo, ponerle una fórmula que es como preferente, para poderlo hacer inmediatamente.

O sea, Señoría, las listas de espera yo creo que, en conjunto... no hablo de temas puntuales, porque la Portavoz, su compañera, hablaba de un caso personal; y es posible que eso exista y ocurra, pero la generalidad no es así. Hoy tenemos una media de sesenta días de media de lista de espera. ¿Que luego haya algún... un tema puntual...? Y eso es algo que lo vamos a estudiar y lo vamos a ver en el próximo Pleno, con el tema de la moción que ustedes han planteado de las listas de espera, lo veremos. Y no se preocupe, que el consejo... mejor dicho, el proyecto que planteó el Presidente Herrera en esta Cámara se va a hacer: antes de que finalice el año tenemos ese plan en marcha. Y tenemos el año dos mil cuatro para desarrollarlo y para conseguir mejoras, que hay que hacerlas.

También decirle que no hay ningún paciente, ninguno, que en una situación... no de emergencia, no hablo de emergencia, sino un tumor, un cáncer, cualquier tipo de problema, nunca espera prácticamente casi nada, casi nada, porque son preferentes y se mete directamente en los quirófanos. Eso también retrasa y rompe las listas de espera, ¿eh? Eso tiene que quedar muy claro, y quiero que conste en el Diario de Sesiones. No hay ningún paciente, que tenga un problema grave que atente contra su vida..., ¿eh?, otro tema es que tenga una hernia o que tenga otro problema; todas las... todos los temas urgentes y todos los temas que tienen una trascendencia médica importante, todos se resuelven de una forma rápida, en quince, en veinte días, en un mes.

Y nada más. Yo no quiero insistir... En cuanto a los... tema del alto aparataje, pues es... se están... se está en marcha. Por ejemplo, yo le puedo asegurar: en Burgos, el acelerador lineal ya tiene un presupuesto; la unidad de hemodinámica tiene su presupuesto, están empezando las obras. Son proyectos que... por ejemplo, un acelerador lineal necesita unos búnker, necesita una serie de características que lleva tiempo y que está en manos de expertos. Pero que todo eso se está poniendo en marcha y en este año dos mil cuatro van a funcionar... ese dinero que hemos aplicado precisamente a esa investigación importante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular... Socialista, perdón. Pido al Proponente de las enmiendas transaccionales que, si es tan amable, las pueda leer en alto.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Perdón, señora Presidenta. La primera transaccional, o sea, el... es la 215, la 215 del Grupo Socialista, que coincide... perdón, un segundo... La 215 del Grupo Socialista, que

plantea... es el destino, y pretenden detraer de Innovación y Desarrollo 200.000 euros para llevarlos a Infraestructuras Sanitarias, concretamente, al hospital de Salamanca, al nuevo hospital de Salamanca. Pues bien, nosotros coincidimos en esa enmienda con la partida presupuestaria, 200.000 euros; coincidimos con el destino -es decir, el hospital de Salamanca-, pero no lo podemos detraer del Programa que ustedes planteaban, el 542A03, que es Investigación y Desarrollo, y lo hacemos de la partida de Atención Especializada.

LA SEÑORA: Tienes que leer el texto, exclusivamente.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: ¡Ah!, ¿el texto? Pues bueno, entonces, partida que se minora: la 05.22.412A02.62600.0; la cuantía son 200.000 euros; y la partida que se incrementa es la 05.22.412A02, y el Concepto: 62100.5, Salamanca. Bien.

Y la otra... la otra enmienda es la doscientos... la enmienda transaccional al 234. Que la partida que se minora es la 05.22 (que es la Gerencia) 412A02 (Atención Especializada); y el Concepto: 63302.0, sin provincializar; cuantía, 200.000 euros. Y la partida que se incrementa es la 05.22.412A02, y el Concepto: 62100.7.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Quedan aprobadas estas enmiendas por asentimiento.

Procedemos a la votación de la 223, 226, 228 y 229. Estas enmiendas también quedan aprobadas por asentimiento.

Procedemos a la votación del resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de las enmiendas? Diez votos en contra. Con lo cual, el resto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tiene la palabra su Portavoz, don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Popular presenta cuatro enmiendas, alguna de las cuales ya han sido comentadas en el debate.

La Enmienda número 2, que trata de hacer obras en el centro de salud de La Puebla, y que prácticamente detrae 150.000 euros para... del capítulo sin provincializar, de Atención Especializada, precisamente para dedicarlos a este concepto, a este capítulo de... a este centro de salud de La Puebla.

La número 3, que es... también se ha hablado de ella, es una enmienda que había sido presentada también por el Grupo Socialista, en la cual, el centro de salud de Cuatro Vientos, de Ponferrada IV, detraen... detraemos 60.000 euros del capítulo sin provincializar para destinarlo a este programa de Atención Especializada.

La número 4 es otra enmienda que también ha sido planteada por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular, pero que no la podemos aceptar tal y como estaba redactada, porque la detrae de unos conceptos que no creemos los justos, sino que nosotros extraemos 100.000 euros... minoramos, perdón, 100.000 euros para este centro de salud de Miranda Sur del capítulo sin provincializar, y que están a disposición de ustedes en las enmiendas que tienen en la mesa.

Y, por último, una enmienda que también la hemos provincializado, que es la Unidad de Hemodinámica del hospital General Yagüe de Burgos, que es una... una unidad que ya había sido anunciada por el... por el Presidente de la Junta y por el Consejero. Se trata de... de realizar una serie de... todas esas exploraciones previas a... evitando el desplazamiento de esos enfermos cardiológicos -sobre todo con infartos agudos-, que suponen, pues, el desplazamiento de muchas... de muchas personas fuera de nuestra provincia. Y, entonces, pues lo detraemos también del... del Concepto 62.600, sin provincializar, de Atención Especializada, para realizar ese tema puntual, 316.000 euros.

Creemos que tres de ellas coinciden con lo que planteaba el Grupo Socialista. La otra enmienda es una... una... un proyecto exclusivo del Partido Popular.

Y espero que, con el beneplácito de los asistentes, pues que podamos aprobar esas enmiendas, que, como todas las que vamos a aprobar, sin duda ninguna, van a enriquecer los Presupuestos, este Proyecto de Presupuestos que debatiremos dentro de unos días definitivamente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, nosotros... nos tranquiliza que también el Partido Popular venga a reconocer que en el planteamiento inicial del Proyecto de Presupuestos, pues puede haber errores, si no técnicos, sí carencias o proyectos que se hallan olvidados, y, por lo tanto, sean susceptibles de... de introducirlos en este momento. Por tanto, eso avala nuestra teoría de que este Proyecto ha de tener flexibilidad suficiente para introducir todas aquellas partidas que puedan mejorar el Proyecto definitivo de Presupuestos.

En ese aspecto -y, desde luego, con absoluta coherencia-, pues el Grupo Socialista va a votar a favor de las cuatro enmiendas que propone el Partido Popular, tanto en las que coincidimos como en aquellas en las que... como usted decía, la Unidad de Hemodinámica del hospital General Yagüe, que es un proyecto del Consejero y en la que no coincidimos, pero, entendiendo que -como ustedes argumentan- son mejoras para los ciudadanos, pues vamos a apoyarlas, de la misma forma que nos hubiera gustado que ustedes hubieran hecho un ejercicio un poco más profundo de generosidad para... para aprobar las nuestras. Porque, en algunas enmiendas de las que proponemos, son también proyectos que el Partido Popular, en las épocas claves, promete por todos los sitios, confiando en la amnesia colectiva, que no siempre es así.

Pero, en fin, yo quiero fijar la posición del Grupo Socialista apoyando las enmiendas del Grupo Popular y no entrar en más debates, de momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Martín. Procedemos entonces a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Creo entender que las enmiendas se... quedan aprobadas por asentimiento.

Procedemos a la votación de la Sección 05. ¿Votos a favor de la Sección? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Seis votos en contra de la Sección. Con lo cual, la Sección queda aprobada.

Muchas gracias. Reanudamos la sesión esta tarde, a las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas diez minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes, reanudamos la sesión. ¿Algún Grupo Político tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: El Grupo Socialista tiene que comunicar las siguientes sustituciones: don Pascual Fernández es sustituido por Manuel Fuentes, Ana María Muñoz por José Moral, Raquel Pérez por Francisco Ramos y Jorge Félix Alonso por Helena Caballero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Caballero. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, señora Presidenta. Doña Pilar Álvarez sustituye a don Emilio Arroita, don José Manuel Frade sustituye a don Francis-

co Aguilar, don José Antonio Velasco sustituye a don Jesús Encabo, y doña Fátima López sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Matías. Procedemos al debate de las enmiendas de la Sección 06. Para ello, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. El Grupo Parlamentario Mixto, por medio de los Procuradores de la Unión del Pueblo Leonés, ha presentado un total de siete enmiendas a la Sección 06 del Presupuesto, que se corresponde con la Consejería de Medio Ambiente.

Brevemente relacionadas todas ellas, hemos presentado una enmienda de 1.000.000 de euros para la asignación al estudio de impacto ambiental de la estación de esquí de San Glorio, que, como ha quedado expuesto, es quizá uno de los grandes proyectos que necesita la provincia de León.

Una enmienda de 1.500.000 para la asignación de cantidad para abastecimiento y saneamiento de aguas de los Ayuntamientos de los municipios de Picos de Europa, con graves problemas de abastecimiento y saneamiento, fundamentalmente de saneamiento más que de abastecimiento, puesto que las depuradoras que hace unos años se pusieron no funciona prácticamente ninguna de ellos... de ellas.

Hemos presentado una enmienda de 1.000.000 de euros para asignar a los municipios ribereños del río Órbigo para abastecimiento y saneamiento de aguas también. Es quizá uno de los ríos en peor situación en cuanto a saneamiento de sus aguas, no ya de la provincia de León, sino de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Para la mejora del medio natural en Las Médulas, una enmienda de 500.000 euros, justo cuando nos estamos enterando de que la política de la Junta de Castilla y León para poner en valor Las Médulas consiste en enterrar los yacimientos. Nos hemos planteado que para qué queremos los 500.000 euros para enterrar los yacimientos, pero bueno, no obstante, vamos a mantener esta enmienda, porque nos parece más importante que enterrar poner en valor Las Médulas.

Para inversiones en la mejora del medio natural, en su conjunto, en el Parque Regional de los Picos de Europa, también 500.000 euros.

Para la mejora del medio natural en la comarca de los Ancares leoneses, 500.000 euros. Y, por último, una partida que consiste en provincializar el Programa de

Forestación de Superficies Agrarias, para lo cual destinamos a la provincia de León 7.200.000 euros.

Esto son el total de las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, por la UPL, que damos por defendidas en estos términos y que solicitamos que, en caso de que sean rechazadas, pues pasen para su debate al Pleno de Presupuestos de las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señora Presidenta. Señor Otero, la verdad es que, independiente del fin que le mueva a usted a hacer las enmiendas, la realidad es que el origen de las enmiendas es absolutamente imposible el poderlo llevar de acuerdo, porque usted nos minora una serie de partidas que son fundamentales, como es la educación ambiental, con el tema tan difícil que tenemos en este momento de intentar que la sociedad vaya en... tanto en agua como en residuos y demás, a la segunda bolsa, etcétera, etcétera.

En segundo lugar, usted nos pide un plan integral de saneamiento de Picos de Europa cuando usted sabe que la Ley 8/91, a raíz de que... perdón, no es en Picos de Europa en esta. Se están... En Picos de Europa se están acatando una serie de fórmulas de negociación con los Ayuntamientos para intentar ver una solución mancomunada, que en este momento todavía no está. Es decir, se quiere hacer una... una solución que abarque a todos los pueblos que tenemos en Picos de Europa.

Y el saneamiento del Órbigo -que es la que le decía-, pues, sinceramente, le tengo que decir que hay una enmienda del Grupo Socialista interesante, más concreta y que muy posiblemente... y lo anuncio ya de antemano que la vamos a estudiar, de aquí al Pleno, a ver cómo le podemos dar la configuración entre los tres Grupos, para ver cómo... cómo ejecutamos lo del Órbigo.

En Las Médulas hay una partida en el presupuesto de 1,6 millones de euros que creemos que es suficiente, de momento, para atender las necesidades y que muy posiblemente las cubra, y, en cualquier caso, esas... esas podría ser... de acuerdo con las necesidades futuras, no de ahora, que podría ser ampliable.

Y, por último, nos dice usted que en León quiere la... provincializar la partida de 7,2 millones de euros que hay para forestación de tierras agrarias. Bueno, y usted lo que pasa que pide unas cantidades... bastante grande para provincializar en León. Bueno, la forestación de tierras agrarias usted sabe que es a la demanda. El provincializar en León, o provincializar en Palencia, o

provincializar en Salamanca no conduce a nada, porque no sabemos exactamente los peticionarios que hay. Pero si León tuviera necesidades, a León irían. Y si Palencia tuviera necesidades, iría a Palencia. O si Salamanca tuviera necesidades, iría a Salamanca. Por lo tanto, de momento, quedan rechazadas... que el Grupo Popular va a votar en contra de las enmiendas de UPL.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. ¿Desea utilizar un turno de réplica?

EL SEÑOR OTERO PERERIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. La sorpresa que nos produce el rechazo, pues, hace que nos quedemos sin palabras y no utilicemos el turno de réplica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: La sorpresa es la mía por la sorpresa que se ha llevado, porque todos los años le ocurre lo mismo. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Tiene el Partido Socialista un turno de fijación de posiciones con respecto a las enmiendas presentadas por UPL.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: El Grupo Socialista va a votar a favor de todas las enmiendas de UPL, excepto de la número 68, que es la relativa a la provincialización de la partida para el Programa de Forestación de Superficies Agrarias, porque estamos de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el señor Castaño.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Caballero. Procedemos a la votación de las enmiendas de UPL. La votación será separada, y vamos a empezar votando la Enmienda 68.

¿Votos a favor de la Enmienda 68 de UPL? Un voto... un voto a favor. ¿Votos en contra? Quince votos en contra. Con lo cual las enmiendas... la Enmienda 68 de UPL queda rechazada.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas de UPL. ¿Votos a favor del resto de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra del resto de las enmiendas? Diez votos en contra. Con lo cual, el resto de las enmiendas también quedan rechazadas.

Procedemos a que el Partido Socialista exponga las enmiendas que ha presentado a esta Sección. Tiene la palabra su Portavoz, la señora Helena Caballero.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Nosotros hemos hecho un gran bloque de enmiendas con un denominador común... con varios criterios comunes.

Unas es el criterio social, es decir, hemos quitado de gastos suntuarios para primeras necesidades, muchas de ellas para abastecimiento y saneamiento de agua. Gastos de lujo, porque una Consejería con tan poco presupuesto no se puede permitir el lujo de ciertos gastos como los que luego voy a mencionar.

Hemos hecho unas enmiendas indistintamente para municipios de todo color político. Es decir, hay municipios del Partido Popular, hay municipios del PSOE y hay municipios que se gobiernan con la UPL.

Creemos que con las enmiendas nuestras se corrigen desequilibrios presupuestarios en temas muy demandados, y otros vienen a financiar compromisos que la propia Consejera de Medio Ambiente realizó aquí hace unos meses, pero que no ha presupuestado para el año dos mil cuatro.

Las he agrupado por bloques más bien de los capítulos de los que detraigo el gasto.

En primer lugar, del gasto que realiza la Consejería de Medio Ambiente todos los años... -coherentemente con la crítica que yo hice al presupuesto, que hicimos aquí- del gasto que realiza la Consejería de Medio Ambiente todos los años en alquiler de vehículos, más de 3.400.000 euros -es decir, más de 600.000.000 de pesetas- para alquilar exactamente ciento cuarenta y seis vehículos todoterreno, dejamos 900.000 euros, porque hemos intentado dejar una parte siempre cubierta, para la adquisición -es decir, no alquiler, sino adquisición, coherentemente con la crítica que hicimos- de este mismo tipo de vehículos -es decir, de vehículos todoterreno-; con lo que al cabo de cuatro años de la Legislatura se habrían adquirido más de los ciento cuarenta y seis vehículos arrendados -exactamente alrededor de ciento cincuenta y dos vehículos- destinando 900.000 euros a la adquisición, en lugar de los 3.400.000 al arrendamiento.

Y con lo que quedaría todos los años podríamos impulsar doce proyectos, que son las enmiendas que hemos presentado, cinco de ellos relacionados con el agua, abastecimiento de agua potable o depuradoras, incluyendo un proyecto general para toda la Región muy demandado y necesario, como es el inventario de todas las depuradoras construidas que no están funcionando, y donde hay que analizar qué problemas tienen y adaptarlos, buscar soluciones para su adaptación.

Junto a este proyecto, que beneficiaría a un gran número de municipios de Castilla y León y, desde

luego, a la calidad de nuestras aguas, financiamos otros temas de ámbito regional, como sería la elaboración de la estrategia de cambio climático -tema que debatimos en el primer pleno- y compromisos de la Consejería -como he dicho antes- que no aparecen financiados, por ejemplo la puesta en marcha del sistema de información ambiental, ¿eh?; la dotación para impulsar el desarrollo socioeconómico de la reserva de la biosfera de Laciana, en León, que ya está declarada y, sin embargo, no aparece con ninguna dotación; la revitalización de las vías pecuarias -compromiso también de la Consejera-, transformándolas en vías verdes y otros usos recreativos y turísticos; y la adecuación de márgenes de riberas, como la segunda fase de Miranda de Ebro o la ribera de Villakilambre en León.

Del capítulo que estaba destinado a adquisición de equipos informáticos, teniendo en cuenta que la adquisición de equipos informáticos la realiza la Consejería de Fomento a través de la Dirección General de Telecomunicaciones, creemos que este capítulo sería mucho más interesante destinarlo también al abastecimiento de agua potable para Entidades Locales de Riego de la Vega y restauración de riberas en Castrotierra -también- de la Vega.

El gasto destinado a prensa podríamos impulsar la EDAR de Alar del Rey.

El gasto en publicaciones de Secretaría General, podríamos acometer la renovación de las redes de abastecimiento en dos localidades: Toralino de la Vega y Riego de la Vega -cada una de un color político-, así como el estudio de regulación del riego... del río Turienzo, en León, para asegurar el abastecimiento durante el verano en esta localidad.

Con el gasto en atenciones protocolarias de la Secretaría General, podríamos impulsar la restauración de la ribera del río Conforcos, en León.

El gasto en organización de reuniones, de Secretaría General también, podríamos restaurar la ribera, y con una partida de inmovilizado material la depuradora del polígono industrial de Riego y de Toralino de la Vega.

Con el gasto destinado a estudios de la Secretaría General, considerando que hay un gran número de estudios ya incluidos en el programa de I+D de la Consejería, consideramos más eficaz el destino de este dinero para financiar la depuradora de Villamuriel del Cerrato, el colector de aguas residuales de varios pueblos de todo color político desde Báscones de Ojeda hasta Espinosa de Villagonzalo, y reparar conducciones para el abastecimiento de Riaza.

Con el desproporcionado gasto en campañas de promoción, 2.400.000 euros -más de 400.000.000 de

pesetas- de una Consejería con obligaciones muy importantes, sobre todo en dotar a todos los castellanos y leoneses de agua en suficiente cantidad y calidad -compromiso del Presidente-, los hemos destinado a diez proyectos. De ellos, relativos al agua: abastecimientos en Valseca, en Segovia; en Abejar, en Soria; Valverde de Justel; Fuensaldaña; el segundo depósito de regulación en San Isidro, aquí en Valladolid; filtros de carbón para la depuradora de la mancomunidad de Tierra de Adaja; saneamientos en Covalada; depuradora de Nava del Rey; en Rueda; San Martín de Castañeda, para evitar los vertidos al lago de Sanabria.

Algunos temas de desarrollo socioeconómico, como la restauración de riberas en Toro, desde el alcázar a la colegiata, o el diseño del sendero entre los pinares de Medina del Campo a Olmedo, así como la rehabilitación de refugios forestales de Santa Inés y Pinar Grande en Soria.

Incluiríamos también algunos proyectos para toda la Región, como el plan de retirada de reciclaje de depósitos ilegales de neumáticos usados, y para incrementar la partida presupuestaria destinada al seguro del pago de los daños ocasionados por la fauna salvaje, sin olvidar tampoco la recuperación de las poblaciones de trucha autóctona en varios ríos de la provincia de Soria.

El gasto destinado a abastecimientos y saneamientos pero sin definir provincialmente, concretaríamos nosotros la depuradora de Madrigal de las Altas Torres; la captación para el abastecimiento de Robledillo y Solosancho, localidades abastecidas con cisternas; y para instalar una estación de bombeo junto al depósito de Pavierna, que facilite el correcto abastecimiento de agua potable en verano en esta localidad.

Con un capítulo sin provincializar en infraestructuras de residuos, proponemos el acondicionamiento del pantano de Villameca, en León, porque la Consejería de Medio Ambiente nos ha contestado por escrito que podría acometerse y que, para esto, lo incluiríamos en esta partida concreta que está. (A una pregunta por escrito, hará como menos de un mes).

Con el gasto destinado a subvencionar el Cesefor, el Centro de Servicios Forestales que está destinado al asesoramiento de propietarios de montes privados, nosotros consideraríamos mucho más prioritaria impulsar la depuración de las aguas del espacio natural de Las Batuecas.

Con la subvención de la que se benefician únicamente once propietarios forestales, nosotros proponemos acometer el plan de emergencia para la recogida de los residuos sólidos urbanos de la provincia de Salamanca, que va a ser imprescindible hasta que estos residuos tengan una solución definitiva.

Podríamos también recuperar la vía pecuaria denominada Cordel de Medina con un pequeño gasto sin provincializar del Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural; y con distintas partidas de inmovilizado material de este mismo programa, proponemos la mejora del abastecimiento en la comarca de Guijuelo, las depuradoras de la cabecera del río Alagón y la del polígono industrial de Peñaranda de Bracamonte, así como la instalación de un punto limpio en la comunidad de la Armunia, y recuperar la ribera del Tormes desde Salamanca a Alba de Tormes en un sentido, y a Ledesma en el otro.

De la partida destinada a subvencionar silvicultura en montes privadas... en montes privados, dejamos 1.250.000 euros del incremento y destinamos los otros 3.000.000 para dotar suficientemente la medida agroambiental destinada a agricultores que tienen sus explotaciones en zonas de especial protección de aves. Esta fue la... la nueve medida agroambiental denominada "cultivo de variedades en riesgo de erosión genética" que hace unos meses salió por primera vez. Es un programa muy escasamente dotado, tanto que solamente se han podido acoger a él algunos agricultores de Villafáfila, y que ha sido ampliamente demandado. Sería, además, la mejor forma para favorecer la aceptación por los agricultores de la... de la declaración de sus propietarios... de sus propiedades como zonas protegidas, lo que les obliga a determinadas prácticas y limitaciones que no se están compensando por la Consejería de Medio Ambiente.

En la misma línea incrementaríamos la partida para los daños ocasionados por la fauna salvaje, donde se encuentran los adjudicados al lobo, y que está dotada únicamente con 60.000 euros en el presupuesto cuando ya se está gastando más.

Con la cuantiosísima partida destinada a subvencionar los desbroces por particulares, más de 3.000.000 de euros, es una nueva medida agroambiental que todavía no se sabe qué demanda va a tener, dejamos una pequeña cantidad, 250.000 euros, que consideramos más que suficiente teniendo en cuenta que se hacen ya gran número de desbroces con multitud de partidas destinadas a los tratamientos silvícolas en el presupuesto del Programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural, y lo que proponemos nosotros es el incremento de dos partidas, que hace mucho tiempo que existen y están muy solicitadas, y son subvenciones a Entidades Locales, por un lado, y particulares -son dos líneas- para el desarrollo socioeconómico de aquellos municipios integrados en espacios naturales declarados. ¿Por qué? Pues porque las hectáreas de espacios protegidos aumentan constantemente y, sin embargo, estas partidas no se han incrementado desde mil novecientos noventa y seis, de forma que los proyectos que, cumpliendo los requisitos, no resultan acogidos a estas subvenciones

por falta de presupuesto hacen que al año siguiente la partida se encuentre comprometida ya de antemano.

Y, por último, con el gasto destinado a estudios y trabajos técnicos, pero sin definir, que son casi 2.000.000 de euros, proponemos la depuradora de Cantimpalos, en Segovia; la potabilizadora de la mancomunidad de la Armuña, dos restauraciones de riberas en Cantimpalos y en los ríos Yeltes y Huebra en Salamanca, esta última con la finalidad más concreta de favorecer la conservación de las poblaciones de nutria y desmán, y la construcción de dos parques comarcales de extinción de incendios en áreas con mucha incidencia en incendios forestales, El Bierzo y Barco de Ávila, esta última concretamente para dar cobertura al parque regional de Gredos.

Por último, acometemos también la restauración de la vía pecuaria de Palazuelos de Eresma como senda verde.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Caballero. Para su turno en contra tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Caballero, vaya por delante mi máxima consideración -sabe que se la tengo- y, sobre todo, mi máxima consideración en el trabajo que usted ha realizado, porque para hacer la disertación que ha hecho, con las enmiendas que su Grupo en las diferentes provincias ha presentado, la verdad es que tiene usted un mérito impresionante, porque ha abordado usted el tema como diciendo: hacemos un conjunto en cuatro bloques y queremos esto y esto y esto... Pero usted sabe que esto no es la realidad. La realidad es que el Partido... el Grupo Socialista demuestra en sus enmiendas que no cree en lo que dice en la tribuna, no cree en absoluto, y le voy a decir por qué.

Debates que hemos mantenido: Plan 42, prevención de incendios, que lo tuvimos el otro día en el Pleno de las Cortes. Se nos pidió por el Grupo Socialista, en la moción, potenciar el Plan 42 económicamente para ampliarlo. No hay ni una sola enmienda.

Prevención de incendios. ¿Dónde tienen ustedes alguna enmienda en prevención de incendios, dotando a la Consejería de más medios en la extinción de incendios? Ninguna. Y como usted bien ha dicho antes, no solo nos retira lo de vehículos de los agentes forestales, sino más cosas que le voy a decir después.

¿Dónde tienen ustedes alguna enmienda de vertederos incontrolados? Para potenciarlos... siempre nos dicen que Castilla y León está lleno de vertederos incontrolados y no veo ninguna enmienda que potencie algunos el poderlos quitar. Y, sobre todo, y, sobre todo,

el ampliar unos... como tienen ustedes una Proposición No de Ley dentro de unos días que nos piden que se amplíen los medios económicamente para que una serie de vertederos en algunas provincias que, en este momento, ya casi están colmatados... Tampoco aparece esa configuración monetaria, y siendo alguno de ustedes, del Grupo Socialista, y siendo precisamente Alcaldesa alguna Procuradora, que lo tendremos que hacer nosotros, y que nos parece muy bien lo que ha pedido la Alcaldesa en la Proposición No de Ley, pero no vemos la configuración monetaria.

Pero no solo demuestran ustedes que no creen en lo que bajan a la tribuna a decir, demuestran ustedes lo contrario, absolutamente lo contrario.

Mire, en extinción de incendios, que usted ha dicho que lo de los vehículos ya lleva más años, es que ustedes no solo quitan la partida de los vehículos, que tenemos compromisos -que se firmó en esta Cámara- con los agentes forestales para dotarles de todos los medios en la renovación de la flota de vehículos. Es que ustedes quitan las... las autobombas de extinción de incendios. ¿Es que usted no se ha dado cuenta? Toda la partida de las motobombas de extinción de incendios las quitan ustedes.

Pero es que es más: es que quitan ustedes los medios técnicos que tienen necesidad nuestros agentes forestales y las personas que están en extinción de incendios para dotarles para... para la lucha contra el fuego. Y la quitan ustedes también.

¿Qué debemos pensar? ¿Que no creen ustedes en la extinción? ¿Qué no creen en la... en la prevención? ¿Qué debemos pensar? Pero es que, por otro lado, nos piden ustedes unos parques de bomberos, un parque de bomberos en la Comarca de El Bierzo y nos piden otro en la zona de Ávila, y usted sabe muy bien, de acuerdo con la Ley -y alguno de sus compañeros aquí se lo puede decir-, que eso un tema que no es competencia de la Consejería de Medio Ambiente, es competencia de la Consejería de Presidencia.

Pero ¿qué debemos pensar, que las autobombas y todo el material que usted quita... perdón, perdón, que ustedes quitan del... de los medios de bomberos, los llevamos a hacer un parque de bomberos a El Bierzo o a Ávila? ¿Son esos los medios que ustedes nos quitan por un lado, los que quieren que pongamos por otro? No tiene contrasentido. No tiene contrasentido.

Mire usted... anecdóticamente, que no va a ningún lado, pero anecdóticamente. Nos piden ustedes en una enmienda una repoblación de truchas, y nos piden ustedes 50.000 euros o 60.000, creo que son para repoblar de truchas un río. Pero todas esas enmiendas posteriores -que también será porque alguno de las

provincias se la ha enviado, nos quitan ustedes de un plumazo la piscifactoría de truchas, de truchas autóctonas para repoblar esos ríos que tres enmiendas antes nos piden. ¿Cómo se entiende esto?

Si ustedes creen en las repoblaciones, conservemos la piscifactoría, y en la piscifactoría que tenemos lo que hace falta en esos ríos, en esos y en algunos más, hacer un estudio, ver la densidad de truchas, qué es lo que es necesario y qué es lo que no es necesario. Y no cuesta un duro sacarla de la piscifactoría, llevarla a allí y se repuebla.

Pero lo que sí tiene sentido es en qué tenemos nosotros que pensar, cuando vemos una enmienda que nos piden la repoblación y en otra enmienda que nos quitan la fábrica de hacer truchas.

Ustedes quitan las partidas del FEOGA. Yo he hablado con usted personalmente. Estoy absolutamente seguro que usted cree en la prevención de incendios en cuanto a los desbroces; estoy absolutamente convencido.

Pero cómo se le ocurre hacer enmiendas que quitan las partidas del FEOGA, que son partidas finalistas, que tienen también la contrapartida en el Miman, que tiene la contrapartida de dinero autónomo de la Junta, que si la Junta no pone ese dinero ser pierde el de Europa, se pierde el de Bruselas, pero es que nos quitan ustedes lo más importante: la prevención en incendios en desbroces.

¿Y sabe usted dónde lo han llevado ustedes? Al CIS. ¿Y sabe usted a qué partida la han llevado? A arreglar tejados en las zonas de influencia sociológica de los espacios. ¿Sabe por qué? Porque la partida que lo llevan es precisamente, precisamente, esa partida que va destinada cuando en un espacio natural hay, digamos, algún edificio que no va con el medio ambiente... en el entorno, por ejemplo el tejado, es decir, un tejado porque lo tiene del color chillón equis, se le ayuda al propietario a cambiarlo, que es lo que estamos haciendo.

Y esa petición viene a través de una PNL del Grupo Socialista hace años en esta Comisión.

Pero ustedes ahora dicen: "No creemos en la prevención, no creemos en el desbroce, no creemos en Europa, ni el dinero que viene de Europa", y automáticamente nos lo cambian y dicen: "Vamos a llevar a arreglar equis". Bien, es importante el cambiar un tejado, nadie lo duda, y que el entorno esté cuidado, pero oiga, usted y yo convendremos que es mucho más importante la prevención de incendios en cuanto a la materia de desbroces, que hemos hablado cien veces de ellas en el Plan 42.

Y usted quita también la forestación de tierras agrarias. Yo creo que es una de las partidas más importantes

que tenemos en esta Comunidad, es decir, no solo tenemos que cuidar en la prevención y extinción de incendios, por supuesto que no. No solo tenemos que cuidar con ellos, pero también tenemos que intentar por todos los medios recuperar el entorno, recuperar el ambiente. Y por eso está la forestación, y por eso se están reforestando todos los años las miles de hectáreas que para un futuro nos está demandando la sociedad.

Solicita usted también... esta ya no es anecdótica, esta ya es de competencias. Solicita usted que se haga un plan de las depuradoras en desuso. Mire, las depuradoras en desuso, usted sabe perfectamente - no sé el que ha hecho la enmienda si lo sabrá - que las depuradoras son competencias municipales. La Junta actúa haciendo las depuradoras, pero usted sabe perfectamente que la ley lo que le dice es que el costo de esa depuradora y la repercusión de ese costo en el usuario corresponde a los Ayuntamientos. Dice usted: "Haga la Junta un plan para saber las depuradoras que no están en uso y póngalas en uso". No, no, señora Caballero. A los que tenemos que reconvenir es a los Alcaldes de esos pueblos que teniendo una depuradora -que hemos pagado en común de los ciudadanos- no la tienen en marcha, y que la pongan en marcha. Y si la tienen que arreglar, que la arreglen, y que funcione, y que repercuta en el costo. Pero ¿es que la madre administración tiene que ser en todo y cada una de las cosas la Junta? No, señora Consejera. Estamos hablando muchas veces aquí de las competencias con los Ayuntamientos, y en uno de los casos las invadimos, pero cuando es para pedir no se invaden nunca. No. No, no. Los Ayuntamientos paguen, que los Ayuntamientos se encarguen, que los Ayuntamientos gestionen y, sobre todo, que los Ayuntamientos se responsabilicen en lo que se tienen que responsabilizar.

Me ha pedido usted, por último, actuaciones en riberas. Usted sabe perfectamente el convenio que se firmó con el Miman de las actuaciones en riberas, que, por cierto, ayer se firmó un nuevo acuerdo para las Riberas del Duero, Arandilla, Bañuelos; que se ha firmado también el del río Vena; que se van a firmar la de Carrión, Águeda, Eresma, Ciguñuela, el río Duero y el río Tena en algunos tramos, en Zamora, en Soria, en Segovia; que se han hecho ya las de León, Palencia, Salamanca, tres actuaciones en Salamanca, tres en Valladolid. Bueno, es un Plan que está firmado con el Miman y del que no nos podemos salir. Es decir, es un convenio firmado y, automáticamente, se van arreglando todas las riberas al paso, y las...

Usted nos habla de EDAR. Bueno, en cuestión de EDAR, yo le tengo que decir que vamos a actuar, va a actuar la Junta en varias EDAR, y por eso ya le digo de antemano que hay una serie de enmiendas como son... que de momento no vamos a aceptar, que las tenemos en estudio, que son la 263, 288, 294, 298, la 300, la 319, que, en cualquier caso, cambiándole el origen de donde

ustedes detraen los fondos, que no nos parece en cualquier caso oportuno, y posiblemente cambiándole la cantidad, pues se la podamos adaptar para el Pleno. Es decir, pero esas, la mayor parte están en cuestiones de EDAR. Y en cuestiones de EDAR, usted sabe que la señora Consejera en... en el debate que tuvo en esta Comisión, en presentación de... del programa, dijo que los plazos que iba a dar a las depuradoras en el sentido de al dos mil cinco y al dos mil siete las de más de quince mil habitantes y entre dos a quince mil, es decir, se va a cumplir el programa.

Y, por último, dice usted la depuradora de Villamuriel de Cerrato. Estaba usted hablando... Mire, es muy triste hablar de esto. Usted pide una EDAR, cuando los dos Ayuntamientos saben perfectamente que no se arregla con una EDAR en Villamuriel, que se le ha ofrecido hacerle un colector, y que si el Ayuntamiento de Villamuriel y el Ayuntamiento de Palencia firman un convenio, no se le hace la EDAR, se firma un colector que va a dar a la entrada de la depuradora de... de Palencia. Con lo cual, quiere decir que automáticamente lo pueden tener conseguido, y esa es una de las enmiendas que podíamos transaccionar. No vamos a hacer la EDAR, hágase el colector que vaya directamente a la depuradora.

Y, por otro lado, pide usted el punto limpio en la Mancomunidad de la Armuña, la Mancomunidad de la Armuña es muy grande, dígame usted exactamente en qué sitio quiere, si quiere que pongamos uno en cada pueblo, si quiere uno centralizado en qué pueblo lo quiere, porque dentro de unos días vamos a tener aquí, el día doce me parece que nos ha convocado la Cámara al debate del... de todo este problema de residuos en la provincia de Salamanca, y con mucho gusto atenderemos lo que a pesar que en vía de presupuestos no podamos, atenderemos en ese día lo que nos pueda pedir. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para un turno de réplica tiene la palabra la señora Caballero.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Muy bien. Bueno, pues, gracias, Señora Presidenta. Bueno, usted ha soslayado algunos temas espinosos. El primero, cuando yo defiendo que con el gasto que se realiza en alquiler de vehículos -vuelvo a insistir, para mí escandaloso-, arrendamiento de vehículos, 600.000.000 de pesetas, cuando se podían perfectamente haber comprado más vehículos... adquirido con mucha menos cantidad, es decir, con los 900.000 euros que nosotros dejamos, y año a año haber acometido un montón de proyectos. Y le voy a explicar a usted para qué agentes forestales van esos vehículos.

Esta es la nota de prensa de la última adjudicación -hace no sé si son un mes y medio o algo así de esta

partida de este año: ciento cuarenta y seis vehículos... los nuevos ciento cuarenta y seis vehículos todo terreno se distribuyen en: ochenta vehículos todoterreno ligeros -dice el coste-, cincuenta vehículos todoterreno *pick up*, batalla corta... tal; dieciséis vehículos todoterreno para Servicios Territoriales. Esos dieciséis de los ciento cuarenta y seis son los que van a los agentes forestales, dieciséis vehículos todoterreno medios para Servicios Territoriales. Es decir, que de los ciento cuarenta y seis vehículos en los que nos gastamos todos... los otros 600.000.000 de pesetas al año en alquilarlos, van dieciséis vehículos a los agentes forestales, a Servicios Territoriales. Es decir, que con esta partida en absoluto se les soluciona nada a los agentes forestales y, sin embargo, se les habría solucionado adquiriéndolos ya, como yo de nuestro echando simplemente números.

Con esa partida, como me parece -y lo dije desde el principio- francamente escandalosa, creo que merece la pena ser criticado y merece la pena los proyectos que aquí acometíamos, incluyendo, por ejemplo, la puesta en marcha del sistema de información ambiental, cuestión que reclamé en la primera comparecencia que la Consejera tenía intención de empezar a poner en marcha y que no ha puesto en marcha para el año dos mil cuatro. Este proyecto requeriría mucho tiempo, porque requiere contratar un programa informático, hacer un volcado de datos; es decir, que de no ponerlo en marcha pronto, en la Legislatura no lo va a acometer.

En cuanto a la prevención de incendios. Bueno, nosotros pedimos dos parques comarcales de extinción de incendios, no de bomberos, ¿eh?, de extinción de incendios, por eso son zonas... me refiero que no son municipales, que son para incendios forestales.

Lo que usted dice de la partida de autobombas, no sé, será alguna partida de inma... de inmovilizado material o algo así, pero creo que no es cierto, porque cuando se mira el Tomo 13 de Inversiones, efectivamente, ahí están puestos todos los materiales y no lo dejan en inmovilizado material sin provincializar.

Lo mismo que ocurre con las piscifactorías; las repoblaciones que pedimos son de truchas autóctonas, no de la arco iris, que es de la que se pone normalmente y la que se está haciendo todavía... la que se está fabricando en las dos piscifactorías que hay funcionando; pedimos de trucha autóctona para empezar a rehabilitar esos tramos de ríos.

Las partidas de las piscifactorías aparecen directamente en el Tomo 13 de Inversiones, puesto que pertenecen a la... al Servicio de Caza y Pesca.

Lo que hemos comentado de los desbroces. Bueno, pues la partida que concretamente yo critico es la medida agroambiental de desbroces a particulares. Es

verdad que la finalidad es crear pastos para que los ganaderos no quemem y, por lo tanto, se eviten incendios. En esa partida de agroambientales -como ya hemos discutido usted y yo varias veces-, realmente lo que yo creo que efectivamente es así, viene una gran bolsa de dinero de medidas agroambientales, lo que yo creo en realidad es que ese paquete de medidas agroambientales habría que equilibrarlo según necesidades. ¿Cómo? La menor cantidad en desbroces, porque se hacen desbroces habitualmente desde la Consejería. He traído, por ejemplo, la última propuesta del siete de noviembre del dos mil tres, la última adjudicación: en Villadeciervos, Carballedo, Alta y Baja Sanabria -una zona, dentro del Plan 42, con muchísimos incendios-, por parte de la Administración hace quinientas veinte hectáreas de desbroces. Esto es habitual completamente. Es decir, por parte de la Administración se hacen habitualmente desbroces.

Sin embargo, lo que no es habitual es que la Consejería de Medio Ambiente asuma las compensaciones a los agricultores por las limitaciones que se le infringen a los agricultores que tienen sus propiedades en zonas de especial protección para las aves.

La nueva medida del Programa de Erosión Genética -que yo he comentado-, es decir, que en realidad surgió para dar cobertura a... a los agricultores que tienen explotaciones en Villafáfila (Zamora), pero que como medida agroambiental permite que se acojan a ella todos los agricultores de las zonas esteparias de Castilla, de las ZEPAS que está en el interior, pregunté y me acaban de contestar en la Consejería -como ha sido por primera vez este año, y está muy escasamente dotada- qué cantidad de solicitudes había habido: mil diecisiete que cumplieran los requisitos, mil diecisiete. Como no había presupuesto, solamente se ha adjudicado a doscientos cincuenta y cinco beneficiarios, todos ellos de Villafáfila, para poner la prioridad.

Pregunté también qué cantidad estimarían suficiente para cubrir la totalidad de las solicitudes presentadas; me contestan que 8.534.200 euros; sin embargo, presupuestan 800.000 euros.

Lo que creo, en realidad, es que tendrían que hacer un reajuste, dentro de la medida agroambiental, entre la partida de desbroces -que todavía está por ver qué éxito va a tener y que la Consejería hace- y, sin embargo, esta otra de compensación de agricultores por sus limitaciones, que está demostrado que lo requiere, que hace falta y que no se está en absoluto presupuestando.

En cuanto a las subvenciones -como usted dice- para arreglar tejados, las subvenciones CIS, hay dos líneas: la que va a Entidades Locales, que va a hacer obras de gran envergadura, y la que va a particulares, que hasta ahora solamente ha permitido el arreglo de tejados y,

bajo mi punto de vista, podría y debería permitir otras muchas cosas más.

La última Orden, la que se prevé para el año dos mil cuatro, el presupuesto del crédito son 480.000 euros. La propia Orden dice: "Del crédito presupuestario se destinará la cantidad de 253.000 euros para atender las solicitudes... -más de la mitad de lo presupuestado- para atender las solicitudes de la convocatoria precedente indicadas en la base octava de esta Orden", las que cumplían los requisitos. Esto pasa todos los años; como no se incrementa la partida, más de la mitad, casi el total de la subvención que sale al año siguiente está comprometida con los proyectos que cumplían los requisitos de años anteriores. Esto está haciendo que la gente no quiera que se declare su territorio como espacio protegido porque no ve que les llegue en absoluto un duro, solo ve limitaciones. De ahí ese gran bloque de medidas que yo creo que deberíamos estudiar para que se subvencionen mejor las limitaciones que sufren los particulares y las Entidades Locales de espacios naturales protegidos. Y, sin embargo, creo -como ya comenté- que el presupuesto está excesivamente dirigido en un sentido y no responde en absoluto -como creo que he demostrado- con las necesidades que demandan los ciudadanos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Señora Caballero. Para un turno de dúplica tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Yo por lo que veo, acepta usted casi en su totalidad lo que yo le decía antes, pero, en cualquier caso, sí quiero puntualizarle algo que usted a su vez ha puntualizado. Dice que no quería entrar en lo del sistema de los 600.000.000 que se pagan por arrendamiento. Claro que no quise entrar en la primera... esta, pero que si usted lo deja en el Diario de las Cortes... de Sesiones, yo no tengo mas remedio que decírselo a usted. No hay arrendamiento, señora Caballero.

¿Usted sabe lo qué es el sistema *renting*, el sistema de compra? Eso es; esos vehículos pasarán a ser propiedad de la Junta. Esos vehículos no es que se arrienden y después se devuelvan. Ese dinero se está comprando por el sistema *renting*. Y ya hemos tenido aquí debates, pero hemos tenido muchos, y apoyando siempre al Grupo Socialista. ¿Por qué? Porque era un convenio firmado con los agentes forestales y que tenemos que cumplir; ¿o no querrá usted que mañana tengamos aquí a los representantes de UGT y demás diciéndonos que no cumplimos el contrato? Se está cumpliendo y se está cumpliendo de maravilla.

Y dice usted que van dieciséis. Oiga, mire, yo no lo sé si en su zona, pero yo le puedo decir que en las zonas que yo conozco nuestros agentes forestales, gracias a Dios, han cambiado de coche y tienen un coche...

bueno, unos tienen todoterreno, otros tienen... en cualquier caso, coches kilómetro cero. Es decir, que parten de kilómetro cero, nuevos. Usted me dice: "Es que se están arrendando". No.

Cuando usted habla de... de las motobombas, dice: "Es que no he visto la partida de motobombas, el que ha hecho la Enmienda no lo ha visto". Está muy claro en la partida. Si la compra de motobombas van a servir a toda la Región, usted sabe perfectamente que en los presupuestos, cuando una inversión se realiza en dos provincias o más, no en una, en dos provincias o más, va a partida cero; y eso es lo que va a motobombas, porque van para las nueve provincias de la Comunidad.

Pero yo le voy a preguntar una cosa, señora Caballero. Si ha conseguido usted saber cómo se paga lo de la renta del... del sistema *renting* que ustedes... ¿cómo no se ha dado cuenta de esto? Pues está en la misma partida. ¿Cómo no se ha dado cuenta de esto? O sea, que usted ha visto una cosa de arrendamiento en la misma partida que figura esta. ¿Y no lo ha visto usted? Pues está en la misma.

Y ya para acabar. La verdad es que cuando usted habla de desbroces, estamos absolutamente de acuerdo. Pero yo me preguntaría una cosa: usted está mirando por los agricultores para que hagan desbroces para cuidar sus montes, ¿eh?, para que no haya incendios. Aunque, por otro lado, como decíamos antes, usted esa partida la minora, minora usted el dinero que viene de Europa, del Mimam y demás.

Yo le digo: ¿por qué quita usted la partida que esos mismos agricultores propietarios de ese monte tenemos para ayuda de ellos? La ayuda que tenemos a propietarios privados del monte... y hace pocos días han tenido una reunión en la Asociación Forestal de Montes, y estaban en la Consejería pidiéndola ayudas, efectivamente, para poner en buen uso esos montes.

¿Es que los montes en manos privadas no son un pulmón para la sociedad? ¿Es que no tienen derecho, de verdad, a que la sociedad, igual que hace con el... con los montes que están en manos de Ayuntamientos, en ayudarles, no tienen derecho los propietarios privados a que les ayudemos? ¿Por qué el Grupo Socialista contiene constantemente durante años la partida que va a ayudar a los propietarios de montes privados, que son más que los de en manos de Ayuntamientos? ¿Por qué no quiere que les echemos una mano?

Espero que usted todas estas consideraciones, y alguna más, me las diga usted en el Pleno.

De momento, y pendiente del estudio de esas enmiendas que le he dicho, quedamos a su disposición para, de aquí al Pleno, intentar transaccionar esas cuatro o cinco enmiendas. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Procedemos a la votación de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las Enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de las Enmiendas? Diez votos en contra, con lo cual las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 6. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor de la Sección. ¿Votos en contra de la Sección? Seis votos en contra de la Sección, con lo cual la Sección 6 queda aprobada.

Suspendemos la sesión. La reanudamos mañana a las diez y media. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos).